AVISO DE CONVOCATORIA
EL COMANDO GAULA MILITARES

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, identificado con el número **029** de 2026

OBJETO:
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATPRIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PARA VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMANDO GAULA MILITARES."

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El proceso de selección de contratista se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo estipulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

- **PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de entrega de las pólizas será de cinco (5) días hábiles, previa expedición del registro presupuestal.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto oficial de este proceso es de hasta **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CON QUINIENTOS PESOS M/CTE ($262.500.000,00).**

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto del COMANDO GAULA MIMITARES, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6226 expedido de 2026.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

El lugar de ejecución del contrato es en Bogotá, D.C., No obstante que los vehículos se encuentran a nivel nacional, dada la actividad misional del Comando GAULA Militares.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

El COMANDO GAULA MILITARES seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de

acuerdo con la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	17/02/2026 10:00 PM *
Publicación de estudios previos	17/02/2026 10:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24/02/2026 10:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25/02/2026 10:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/02/2026 10:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26/02/2026 12:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/02/2026 12:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	3/03/2026 12:00 PM *
Realización del sorteo	3/03/2026 12:12 PM
Publicación de la lista de precalificados	3/03/2026 12:15 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3/03/2026 12:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/03/2026 10:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	5/03/2026 6:00 PM *
Presentación de Ofertas	6/03/2026 12:00 PM *
Apertura de Ofertas	6/03/2026 12:15 PM *
Informe de presentación de Ofertas	6/03/2026 12:20 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/03/2026 12:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/03/2026 12:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/03/2026 12:00 PM *
Firma del Contrato	16/03/2026 3:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/03/2026 4:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	16/03/2026 4:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	3 * Meses *

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del mismo.

LIMITACIÓN A MYPIMES:

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se convoca a las Mipymes interesadas en participar en el presente proceso.

Podrán participar las Mipymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes con mínimo un (1) año de existencia.

Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo dos (2) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Inscripción:

Para efecto de la inscripción, las Mipymes interesadas en participar en el proceso, deberán presentar los documentos antes relacionados, vía mensaje en la plataforma del SECOP II.

Dichos documentos se recibirán desde la publicación de la presente invitación, hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso.

Vencido el plazo para manifestar el interés y verificado el cumplimiento de los requisitos aportados en los documentos presentados por los interesados, el COGAM expedirá el acto administrativo de apertura, indicando que en el proceso en mención se limita o no la participación a quienes ostenten la calidad de Mipymes.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Coronel. GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Comandante Comando GAULA Militares

Elaboro: Ps Jorge Luis Rodríguez Rodríguez
Asesor jurídico de Contratos COGAM